



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo. En virtud de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 71.3 del ROP se modifica para esta sesión el día y hora acordado con carácter predeterminado para las sesiones ordinarias, fijándose la nueva fecha y hora que se establece en esta convocatoria, habiendo sido oída la Junta de Portavoces, dado que en la fecha inicialmente prevista se ha comunicado que se producirá la visita de S.M. el Rey a la ciudad.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor General.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión ORDINARIA Nº 6/2021
Día 30 de ABRIL de 2021 (viernes)
09:30 HORAS
Mediante Videoconferencia

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

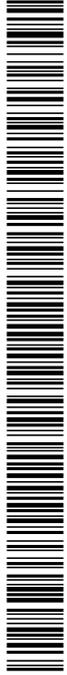
I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaría General del Pleno

I-1.1. Aprobación de las actas números 4 y 5/2021, correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas el día 25 de marzo.





I-2. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Infraestructuras y Mantenimiento

I-2.1. Ordenanza reguladora del Cementerio Municipal de Nuestra Señora del Remedio: aprobación inicial.

I-3. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Alcaldía-Presidencia

I-3.1. Concesión de la Medalla de la Ciudad al Instituto de Enseñanza Secundaria "Jorge Juan", de Alicante, como reconocimiento merecido a su labor: aprobación.

Hacienda

I-3.2. Desestimación de la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Bienes Inmuebles solicitada por la mercantil Hestia Hoteles, S.L.: aprobación.

I-3.3. Desestimación de la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal y concesión de beneficios fiscales en el Impuesto de Bienes Inmuebles formulada por la mercantil Euromaster Automoción y Servicios, S.A.: aprobación.

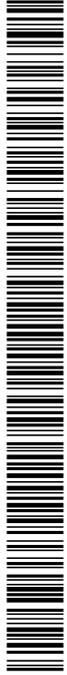
Urbanismo

I-3.4. Programa de Actuación integrada de la Unidad de Ejecución nº 2 del Sector 1/2, "Benalúa Sur", del Plan General Municipal de Ordenación de Alicante. Contestación de las alegaciones y adjudicación del programa: aprobación.

Seguridad

I-3.5. Previsión del Plan Territorial municipal frente a Emergencias de Alicante: aprobación.

I-4. ASUNTOS DE URGENCIA



II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Corporación Municipal: Organización y funcionamiento

II-1.1. Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía nº 240321/3, de modificaciones de las designaciones de miembros del Consejo Local de Igualdad.

Intervención General

II-1.2. Puesta en conocimiento del Pleno de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Alicante y de sus Organismos Autónomos del año 2020, e informes complementarios.

Hacienda

II-1.3. Puesta en conocimiento del Pleno de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación temporal de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa.

Calidad

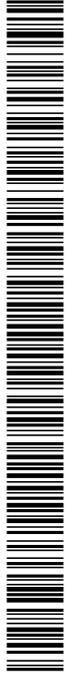
II-1.4. Puesta en conocimiento del Pleno de la Memoria Anual de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del año 2020.

II-2. MOCIONES

Conjunta

II-2.1. Moción conjunta de los Grupos Socialista, Unides Podem y Compromís por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno para informar y contribuir a la elaboración de los nuevos pliegos de condiciones y para informar y realizar un seguimiento al desarrollo de posibles modificaciones y/o prórrogas del contrato actual del servicio de limpieza viaria y gestión de residuos.

II-3. MOCIONES DE URGENCIA



II-4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Grupo Vox

- II-4.1.** Ruego del Grupo Vox por el que se solicita que se de solución a las deficiencias que se citan existentes en la calle Rafael Asín, que provocan hundimientos y filtraciones de agua en los edificios y garajes en épocas de lluvia. (D. José Juan Bonet Durá)

Preguntas

Grupo Compromís

- II-4.2.** Pregunta del Grupo Compromís interesándose en saber cuándo se nombrará a la persona que asumirá la dirección del Teatro Principal y se desbloquearán los asuntos pendientes desde hace dos años. (D. Natxo Bellido Suay)

- II-4.3.** Pregunta del Grupo Compromís acerca de qué previsión y planificación tiene la Concejalía de Medio Ambiente para adaptarse a la normativa autonómica y contratar a siete educadores ambientales. (D. Rafael Mas Muñoz)

Grupo Vox

- II-4.4.** Pregunta del Grupo Vox acerca del plazo estimado por el Ayuntamiento para que se abran los viales y plazas y puedan comenzar las obras de las promociones para las que se han solicitado licencias en el Plan Parcial Benalúa Sur. (D. José Juan Bonet Durá)

- II-4.5.** Pregunta del Grupo Vox interesándose en saber si la Concejala de Igualdad tiene previsto presentar su dimisión tras la representación de la obra de teatro "Feas", contratada por dicha Concejala para su representación ante niños mayores de 8 años. (D. Mario Ortolá Martínez)

- II-4.6.** Pregunta del Grupo Vox interesándose en conocer si se ha informado con anterioridad y recabado el consentimiento de los padres para realizar encuestas a menores de edad en el marco de la preparación del Plan Municipal LGTBI. (D. Mario Ortolá Martínez)

Grupo Socialista

- II-4.7.** Contestación a la pregunta oral formulada por la Concejala del Grupo Socialista, D^a. Llanos Cano Ochando, en la anterior sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 25 de marzo de 2021, acerca

de "si se van a censar los prostibulos y a revisar las licencias de apertura y actividad con las que operan éstos en Alicante".

II-5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Conjunta

- II-5.1.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos por la que se acuerda manifestar el apoyo al sector turístico de la ciudad, se insta al Consell de la Generalitat Valenciana a revisar y flexibilizar las últimas medidas establecidas en los términos que se proponen y se reclama al Gobierno Central un Plan estratégico nacional para el sector turístico.
- II-5.2.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos por la que se acuerda exigir al Gobierno de España que suspenda la modificación del Real Decreto 773/2014, de 12 de septiembre, por el que se regulan las diversas normas del trasvase por el acueducto Tajo-Segura.
- II-5.3.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos por la que se acuerda solicitar al Gobierno de España que declare el 26 de abril como "Día del Niño y de la Niña" para poner en valor el comportamiento ejemplar que han mantenido durante la crisis sanitaria generada por el covid-19 en nuestro país.
- II-5.4.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos por la que se acuerda instar al Gobierno de España a reconocer la capacidad de gestión de las Entidades Locales y a aumentar el porcentaje de los fondos europeos de recuperación asignados a los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares.

Grupo Socialista

- II-5.5.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda el reconocimiento de la actividad física y del deporte como "actividad esencial", instar al Consell de la Generalitat Valenciana a reconocer el valor del trabajo de los profesionales de dichas actividades y su aportación a la salud de toda la población, instar al Gobierno de España a la aprobación de un nuevo anteproyecto de Ley del Deporte para su consideración como actividad de interés general, y la adopción de acuerdos complementarios a desarrollar por el Ayuntamiento.
- II-5.6.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda requerir al Gobierno de España a que mantenga las asignaciones vigentes de los recursos del Tajo-Segura, a que impulse las actuaciones precisas para minorar las

tarifas vigentes de las aguas desaladas, se aumente la seguridad y estabilidad en el aporte hídrico de nuestros territorios, y se dispongan de las inversiones necesarias para generar la aportación de nuevos recursos complementarios diferentes a los ya contemplados en la planificación vigente con una implementación adecuada de las tarifas.

II-5.7. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda el reconocimiento a todos los activistas por los derechos humanos LGTBI, instar a las distintas Administraciones a impulsar la formación en materia de diversidad sexual, prestar especial atención a los casos de acoso escolar por LGTBIfobia, mejorar los sistemas de seguimiento y registro de los delitos de odio, impulsar las campañas de sensibilización y apoyar y colaborar con las organizaciones de la sociedad civil, y el compromiso del Ayuntamiento a adoptar estas medidas en el ámbito de sus competencias.

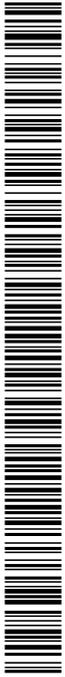
II-5.8. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda manifestar el compromiso a sostener políticas de igualdad eficaces y mantenidas en el tiempo, mantener las estructuras y organismos para la implementación de las políticas feministas, apoyar y colaborar con las organizaciones de la sociedad civil, e instar al Consell de la Generalitat Valenciana a coordinar las unidades de igualdad de las distintas Administraciones a través del Institut Valencià de les Dones.

Grupo Unides Podem

II-5.9. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Unides Podem por la que se acuerda el compromiso de crear un mercado agroecológico con una periodicidad estacional hasta su consolidación en cuyo momento tendría periodicidad mayor, a promover y garantizar la existencia en nuestros mercados de productos de Km.0, de fomentar el emprendimiento artesanal y de crear el Consejo Agrícola Municipal.

II-5.10. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Unides Podem por que se acuerda manifestar el apoyo a la liberalización de las patentes de las vacunas anti-covid-19, e instar a la Unión Europea a la adquisición de las vacunas disponibles con el objetivo de salvar el mayor número de vidas y evitar que la enfermedad se convierta en endémica en algunos países.

II-5.11. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Unides Podem por el que se acuerda solicitar la adhesión del Ayuntamiento a la Agencia Valenciana del Territorio.



Código Seguro de Verificación: 25a7aee4-312f-4d01-953d-a6ac8e4e1dec
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_11836724
Fecha de impresión: 26/04/2021 14:52:39
Página 7 de 7

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 26/04/2021 13:59
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 26/04/2021 14:48



Grupo Compromís

II-5.12. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda instar al Gobierno Central el mantenimiento de los caudales del trasvase Tajo-Segura, teniendo en cuenta las propuestas técnicas de la Generalitat Valenciana, y a consensuar con los usuarios y los gobiernos autonómicos de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia cualquier cambio del actual escenario.

II-5.13. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda iniciar los trámites necesarios para la declaración del perímetro de la Isla de Tabarca como Zona Marítima Particularmente Sensible y se adoptan otros acuerdos complementarios.

Grupo Vox

II-5.14. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda instar a la Generalitat Valenciana a la rehabilitación y mantenimiento de las fachadas y portales de las edificaciones del barrio Miguel Hernández, y se adquiere el compromiso de rehabilitar la plaza y las calles que lo cruzan.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,

Doy fe

El Secretario General del Pleno,

Luis Barcala Sierra

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas